

La Región Extremeña

PUBLICIDAD.

Anuncios en la carta plana, 5 céntimos de recuento la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás partes y los comunicados de otros convencionales.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 3 id.—Estranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador de redacción y administración, Arco-Agüero 11,

MODAS
RAFAELA LINARES
Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.
31, Calle de SAN JUAN, 31.-BADAJOS.

A "El Noticiero,"

El *Noticiero Extremeño*, en su número de ayer, fantasea á su gusto hablando de la última sesión del Ayuntamiento: hace tales y tan caprichosas afirmaciones, mostrando un tono tan despectivo para los concejales que lo constituyen, que necesariamente habremos de oponer una enérgica rectificación á su artículo "Nuestros ediles," donde dichas afirmaciones se contienen.

Le parece al colega indigno de fijar la atención de los concejales, asunto tal como el de si la banda de música del Municipio sólo debe responder al fin de servir fórmulas de cortesía en las discretionales manos de nuestros alcaldes, ó contribuir de modo fácil y barato al brillo y realce que para las procesiones apetecen los organizadores de estas fiestas religiosas, y si el Ayuntamiento ha de concurrir ó no á las mismas con carácter oficial.

No hemos de encarecer nosotros la importancia de ambas cuestiones, que no depende ciertamente del criterio del colega, por lo mismo que no habríamos de volverle del revés, haciéndole ver con simpatía el espíritu ampliamente liberal que los concejales republicanos les imprimieran al presentarlas á la consideración de sus compañeros; pero si puntualizáremos sus verdaderos términos para que la opinión pueda juzgar.

Querían nuestros amigos que los músicos que componen la banda, trabajadores todos ellos, no fueran obligados por veleidades de un Alcalde ó para servir determinados intereses, á dejar las ocupaciones propias de su oficio, donde se ganan la vida, para concurrir sin recompensa alguna á festejos ó espectáculos que no fueran exclusivos de la corporación municipal. Y á título de qué han de verse precisados á prestar sus servicios gratuitamente en las procesiones religiosas, cuando en la reforma del Reglamento presentada por el Sr. Giménez no se extendía ésta misma obligación á los actos políticos? Si su objeto es solazar al vecindario, lo mismo se conseguiría con lo primero que con lo segundo y en ambos casos, con los que ninguna relación debe tener el Municipio, resulta injusta y arbitraria la cesión gratuita de la banda.

Peró es que además, en la reforma del Reglamento, hecha con pretensiones de habilidad sólo comparables á su falta de lógica, se dejaba el camino abierto á la arbitrariedad, al establecerse que la banda podría ser cedida para aquellos actos en que sus organizadores no cobrasen al público y pudiera servirle á este de distracción. Y decimos falta de lógica, porque en otro lugar se proponía que á los actos propios de cualquiera entidad ú organismo no podría ser

cedida. Actos de una y otra clase son las procesiones, y bastará que á cualquier hermandad se le antojase, para que la música estuviera á contribución perpétua de fines religiosos.

En cuanto á si el Ayuntamiento debía de asistir, como tal entidad, á las procesiones, lo mismo que los empleados en su servicio, es una cuestión tan clara para ser resuelta rectamente, que sólo la filiación reaccionaria de los concejales monárquicos (los primeros, los titulados demócratas) explica su voto en contra de la proposición.

Y el *Noticiero* al dolerse de que ésto se discutiera con la extensión que su trascendencia demandaba, demuestra que desconoce esa trascendencia ó que sus aficiones están en contra de la innovación que se pretendía.

Dice además el colega, que se discutió en menos de cinco minutos la moción del Sr. Lluch, cuando ésta ni figuraba en el orden del día, ni podía discutirse sin el debido estudio; no se discutió, se aplazó la discusión por absoluta necesidad.

En cuanto á ese menosprecio que el *Noticiero* siente por los concejales de este Municipio, atribuyéndoles sólo interés por cuestiones de amor propio, ¿qué le hemos de decir, por lo que á nosotros concierne? Que sólo nos mueve á risa esa olímpica actitud, desde cuyas alturas el colega pretende confundirnos con el rayo de sus desdenes.

MIL PESETAS que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pir 0.6.

Pacotillas

Ya no estamos libres de naufragar aunque no nos embarquemos

En Drontheim. (Inglaterra) el mar inundó una casa, ahogándose tres personas.

No deja de ser original eso de naufragar una casa, convirtiéndose los inquilinos en tripulantes.

Los diputados por Jaén, el presidente de la Diputación provincial, doce diputados provinciales, diez concejales, seis exalcaldes y una porción de Comités se han separado del partido democrático liberal.

¿Qué habrá dicho don Eugenio Montero Ríos al saberlo?

Quizá haya dicho:—Está bien; demosles por despedidos.

¡Yéndose los de Jaén nos libramos de ronquidos!

Como ahora están definiéndose las incompatibilidades, se conoce que el partido democrático liberal se ha hecho incompatible con la *Carra de Dios*, que está en Jaén.

¡Van á irsele á Montero muchas ovejas por haberse *ajuntado* con Canalejas!

En la última sesión del Congreso pidió el señor Fernández Blanco que se procediera con urgencia á la extinción de la langosta.

¿Qué le habrán hecho los conservado-

res á Fernández Blanco para pedir de ese modo su exterminio?

Caridad, hermano Molitón, caridad!

¡Horror! Leo.

En el teatro de Belleville (Francia) estándose ensayando una obra, hizo explosión una bomba que se empleaba para desarrollar el argumento, hiriendo al director del teatro y produciendo grandes destrozos.

¡Aviados estamos si se propaga entre los autores ese sistema de desarrollar los argumentos con bombas explosivas!

Y no hay duda que ese sistema facilitaría mucho á los autores su trabajo.

Cuando no supieran cómo solucionar un conflicto dramático ¡pum! una bomba explosiva y abajo el telón!

Los espectadores que quedaran vivos aplaudirían frenéticamente y el éxito sería indiscutible.

¡Colossal!

ESTRAN.

Maura Omnipotente.

Ya llegó la primavera con sus perfumadas flores, con sus tiernos corderillos que ya triscan en el monte, con sus puras azucenas, con sus aelias dobles y con los dulces gorgeos de pajarillos cantores que ya fabrican sus nidos en los árboles del bosque.

Ya llegó la primavera; y vienen los ruiseñores, ya del pobre y triste grillo se escucha el canto en la noche y todo lo que miramos y todo lo que se oye y todo lo que se aspira del péalo de las flores ¿á quién se le debe? ¡A Maura! que es quien todo lo dispone.

Y es que Maura así lo ordena y si Maura dá una orden, en el Cielo y en la tierra pesan tanto sus razones, que ángeles y serafines cantan con dulces acordes: *Maura Sanctus, Maura Bonus, Prudentissimus y Potens.*

Que dice Maura: «á lover» y vienen á chaparrones las aguas que pronto inundan calles, caminos y montes.

Dice más tarde: «á nevar» y caen copos enormes en el mismísimo Agosto aunque el calor nos sofoque.

A poco el buen Presidente «que el sol salga» dice á voces y el rastro rey aparece con todos sus resplandores: mas le molesta y exclama: «á ver, que venga la noche» y quedamos en tinieblas todos los seres del Orbe, que comemos y dormimos, cuando Maura lo dispone, y si se empeña, ya nadie ni vive, duerme ni come.

Conque *speculum justitie* ¡oh! Maura, torre de bronce, consularis auctoritas refugio de pecadores, *turris eburnea y favida* Maura grande, Maura enorme, por medio de tu poder haz que el tiempo se mejore que haya buena primavera,

que canten los ruiseñores y que sus arpadas lenguas lleven á tu oído sonos no de armoniosos gorgeos sino de ruidos informes de cencerros y silbatos, de bombas y de fofoes, de platillos, panderetas, castañuelas y tambores porque tienes ya hasta el moño á todos los españoles.

Sección Oficial

El *Boletín* del 26 publica: Registro de la mina de hierro San Francisco, término de Villagarcía, hecho por D. Juan León Atochero. Decreto declarando franco y registrable el terreno de la mina Berta, término de Azuaga.

Lista de asociados y mayores contribuyentes de Peñalsordo, Navalvillar de Pela y Granja de Torrehermosa.

Edicto del alcalde de La Albuera anunciando la vacante de la plaza de médico titular, dotada con 750 pesetas anuales.

Otros administrativos y judiciales de escaso interés.

Sección Regional

Comunicado

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA

Muy señor mío: En concepto de Alcalde de esta villa, y como hijo de uno de los auididos en el sueto *Cosas de Salvatierra de los Barros*, publicado en el día 17 del corriente en el periódico de su digna dirección, ejercitando el derecho que la ley me dá, como contestación á dicho sueto, ruego á V. se sirva ordenar la inserción en el mismo del siguiente comunicado, aprovechando gustoso esta ocasión para agradecerle de V. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

JUAN CARO.

Extraño es que aparezca el sueto de referencia como de redacción, sin citar al corresponsal ó informante, tanto más cuanto lleva un tinte marcado de apasionamiento y personalismo, que no creo sienta esa reacción, por lo que ha de entenderse que todo cuanto voy á decir en contestación, se habrá de entender dirigido, no á LA REGIÓN, si no al autor anónimo del sueto, ó á su inspirador.

Este, por lo que se deduce, da igual sentido á la palabra *cacique* que á la frase *jefe de partido*, y bien puede ser esto último quien no quiera tener atrevimientos y arrogancias de cacique; y ve el inspirador, como requisito para lo uno ó para lo otro, que quien lo sea ha de exhibirse con vana ostentación, pomposo aparato, ó con sutil soberbia cubierta con manto de humildad.

D. Santiago Caro, jefe antiguo del partido liberal en esta villa, no es ni ha sido nunca cacique, ni su carácter, que todos los que le tratan conocen, se presta á serlo, aunque tenga sus convicciones que le coloquen en las huestes políticas; y porque no es político á lo cacique de oficio, ha podido, casi sin interrupción, durante diez años, sufrir él y todos sus amigos una persecución afi-

vincia, ya en repartos, y en otros actos de verdaderos caciques, matizados, y abigarrado conjunto de manifestaciones que se sucedían de un cacicato que se desarrollaba en tan largo periodo con tanta variedad que, ya de liberal, ya de conservador a b o c, venía oficiando y que hoy se mete en campo republicano.

Lo que indirectamente pide el anónimo corresponsal, es precisamente lo que trata de censurar, la política de turno abajo, que tanto enloquece á e te cacicato rural, múltiple en aspiraciones, de volver y á su vultudinario compenedor, de vez prematura, que no se atreve á contrariar, cediendo al impulso de mal disimuladas concupiscencias.

Por lo demás, tratándose de un impuesto impopular y oneroso para todos, como es el de consumos, cuando se quiere hacer política obstruccionista, cuando hay impaciencia por el turno, aunque otra cosa más sería y de importancia al bienestar del país establezca el Sr. Maura, nada más fácil que convencer (no á tercera parte de los contribuyentes como dice el corresponsal) á una duodécima parte de los interesados, de gente sencilla, colegas ó parientes, de que están recargadas las cuotas, ó de que no deben contribuir, tanto más fácil cuanto hay reclamante que, teniendo bienes raíces y posición desahogada, fueron eliminados como pobres de solemnidad en otros felices repartimientos en que infelices contribuyentes tributaron al lado de alguna de las primeras fortunas.

¿Se quiere negar esto? Pues aun existen los expedientes que lo acreditan, y publicaremos datos y nombres concretos, si preciso es, así como podemos poner de relieve una célebre refundición de apéndices y otras cosas no menos edificantes.

El repartimiento proyecto está tacitamente consentido por cerca de mil contribuyentes, demé de tanto campaneó y esto dice may alto en pró de él. Salvatierra de los Barros 25 de Marzo de 1904.

JUAN CARO.

La guardia civil del puesto de Alburquerque ha detenido á Francisco Olivera, por haber hurtado una caballería.

Y la de Burguillos detuvo á Anastasio Paredes (a) Morroni por haber sustraído dos ramas de encina.

El Alcalde de Montemolin comunicó al Gobierno civil, que en el término de aquel pueblo se han presentado muchos lobos.

Crónica Local

Celebramos que la compañía dramática de doña Luisa Calderón haya arrendado el teatro de López de Ayala, porque suponemos que nos dará á conocer *El abuelo* y algunas otras producciones de las estrenadas últimamente en Madrid; pero suponemos que serán pocas las funciones que dé dicha compañía.

La temporada de primavera, en que muchas familias se van al campo, no es la mejor para una campaña teatral.

Hoy es el día señalado para la nueva subasta de las obras del Instituto general y técnico.

La señora del general D. Luis Molina, Gobernador militar de esta plaza, dió á luz con felicidad un hermoso niño.

Sea enhorabuena.

Desde el 6 al 29 de Abril se celebrará en la Sección 2.ª de la Audiencia provincial la vista, con intervención del Jurado, de varios procesos.

Oportunamente publicaremos los señalamientos respectivos.

Las noticias últimamente recibidas de Madrid respecto al estado de salud del joven abogado D. Lisardo Fuentes, son bastante satisfactorias.

Lo celebramos.

Ayer llegaron á esta capital nuestros correigionarios D. Mariano y D. Miguel Alcántar, de Alburquerque, y D. Faustino Fernández Tamayo, de Mérida, y regresarán hoy á los puntos de sus respectivos domicilios.

Para informar como perito en el juicio oral de un proceso por lesiones, ayer vino á esta ciudad el médico de Valverde de Leganés, D. Ramiro Cerezo.

Dolores de cabeza. — Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefatina Roselló**. — Farmacias y Droguerías. Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa Manuel Asins, se encuentra bastante mejorado de la lesión que sufrió en la pierna al ser alcanzado por el automóvil de D. Laureano Fernández.

Celebramos la mejoría y le deseamos completo restablecimiento.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad nuestro particular amigo D. Rafael Belenguer. Deseamos de todas veras su pronta y completa mejoría.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver de Eduardo Alonso, uno de los republicanos más entusiastas de esta capital y primo de nuestro amigo y correligionario D. Dionisio Alonso Navarro.

Tanto á este, como á las demás personas de su familia, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Anuncio.

El día 2 de Abril próximo, á las 15 horas, tendrá lugar en la casa-cuartel de la Guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas intervenidas por la fuerza de dicho Instituto en el mes de la fecha.

Lo que hacemos público para conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en dicha subasta.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de esta capital Felipe Vazquez Lobato, sea conducido á Algeciras por Sevilla y Utrera, para su ingreso en el penal de Ceuta, donde tiene que extinguir la condena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión que se le impuso en causa por homicidio.

La misma Dirección ha ordenado que los presos en la cárcel de esta ciudad Mauricio Daniel Mora, Clemente Rivallo Arias y Teófilo Victor Zaragoza, sean conducidos á Granada para extinguir en el penal de la misma ciudad la pena de diez meses de presidio el primero, ocho años el 2.º, y 1 año y 8 meses el 3.º, que se les impuso en causa por robo.

La jura de bandera por los nuevos reclutas, tendrá lugar, probablemente, el domingo 3 de Abril.

La solicitud de los vecinos de la plaza de la Soledad á que se refiere el *Noticiero Extremeño* de ayer, creemos que aún no ha sido presentada á la Corporación municipal.

Veinte y un ediles, incluyendo el Alcalde, concurrieron á la sesión celebrada antaño por el Ayuntamiento; y no hubo que buscar concejales, como otras veces, para que hubiera número bastante.

¿A que se debió esto? Seguramente á la proposición de los republicanos relacionada con la asistencia á actos religiosos, y á tener noticia de que nuestros amigos iban á combatir el proyecto de reforma del reglamento de la banda municipal, tal y como se había redactado.

Ya lo saben los republicanos. Cuando quieran que concurra á las sesiones gran número de concejales, presenten alguna proposición de carácter radical y los ediles monárquicos tendrán que asistir.

Hoy causa gran maravilla y la pública atención en la coronada villa el buen *Pedrolo Sansón*.

La Dirección general de contribuciones ha acordado que la Delegación de Hacienda de esta provincia resuelva la solicitud formulada por D. Elias Marqués, sobre rebaja del recargo de dos décimas en consumos.

El presupuesto adicional para el año de 1903, formado por el Ayuntamiento de Esparragalejo, ha sido devuelto con reparos por el Sr. Gobernador de la provincia, y no sin reparos como por error material dijimos en el número de ayer.

Damos la enhorabuena á D. Luis J. Pardiñas, Interventor de la Sucursal del Banco, por el ascenso que ha obtenido en su carrera.

El Sr. Pardiñas continuará prestando sus servicios en esta sucursal.

De lamentar es que el ilustre maestro Bretón no acepte el cargo de Jurado en el certámen musical que se trata de organizar para la feria de Agosto.

El Sr. Bretón ha desempeñado con gran acierto é imparcialidad el cargo de Jurado en otros certámenes musicales.

Comunidad de Labradores de Badajoz

Edicto

Por acuerdo del Sindicato de esta Comunidad, se cita á todos sus socios, que lo son los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas de este término, á junta general que tendrá lugar el día seis de Abril del presente año para la discusión y aprobación de los presupuestos que han de regir hasta el 30 de Septiembre de 1904. — Badajoz 29 de Marzo de 1904. — El Secretario *Rafael Lopez Gutierrez*.

La guardia civil ha aprehendido en esta población una caballería que había sido robada en Portugal.

Se ha comunicado al Gobierno civil que la fábrica de Eibar ha sido autorizada para remesar diferentes armas á varios pueblos de esta provincia.

Hace pocos días fué pedida la mano de la Srta. Carmen Lopo Gomez, para el joven abogado D. Manuel Ortega.

REGISTRO CIVIL

Día 26 de Marzo de 1904.

FALLECIDOS

Catalina Romero Romero, 2 días, falta de desarrollo.
Manuel Espillaque Sánchez, 9 meses, bronquitis capilar.
Florndo Bas Portillo, 8 días, falta de desarrollo.

NACIDOS.

Estéban Yuste López.
Aurora de la Cierva Mayo.
Concepción Almeida Segura.
Carlos Valero Gregori.
Catalina Romero Romero.

CASAMIENTOS

Ninguno.

Un descubrimiento prodigioso.

Sin operación cruenta y casi sin dolor por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado, dedicado 30 años al estudio de la especialidad, corrige la nariz chata, aplastada ó remangada, dándole forma conveniente en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que practica. El ozena (fetidez de aliento), lo cura siempre. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismos ó enfermedades.

Esta tarde á las cinco saldrá de la parroquia de la Concepción la procesión del Huerto.

La Dirección general de Carabineros ha comunicado á la Delegación de Hacienda que queda en situación pasiva el teniente D. Leonardo Valdúcel.

Servicio telegráfico

La viruela

Madrid 30 (3'45).

Telegrafían de Londres diciendo que en dicha capital han ocurrido, en número grande, casos de viruela.

Con tal motivo reina allí gran alarma.

Se han adoptado medidas para evitar en cuanto sea posible, que la enfermedad se propague.

Convenio

Madrid 30 (3'48).

Según los últimos despachos recibidos, ha sido aprobado el convenio franco-italiano, gracias al cual aumentarán las relaciones comerciales de los dos países.

La peste

Madrid 30 (3'50)

Los telegramas que acaban de recibirse, en Bombay dicen que se ha declarado allí la peste.

Esta terrible enfermedad extiendese con rapidez aterradora.

En la última semana ocurrieron 40.000 casos y hubo 527 defunciones.

Los médicos aseguran que es imposible evitar la propagación.

Se han adoptado medidas para combatir la enfermedad.

Por causa de esto se paralizan los trabajos y surge de nuevo el terrible problema del hambre, que en otras épocas causó innumerables víctimas en toda la India inglesa.

Temores

Madrid 30 (3'52).

Comunican de Pamplona que existe el temor de que surjan conflictos en la provincia de que es capital la ciudad mencionada, por la actitud intransigente del clero.

Este desde el púlpito hace una guerra feroz contra la prensa liberal y no contento con esto, recorre las casas con igual fin.

Los elementos liberales entienden que se está en el caso de adoptar medidas energicas contra los que cometen tal abuso.

Mas denuncias

Madrid 30 (3'54).

En Valencia es denunciado diariamente el periódico republicano *El Pueblo* por causa de la campaña contra el gobernador.

Aquel valiente periódico tiene más de cincuenta procesos.

La solución de una crisis.

Madrid 30 (4).

La dimisión del ministro de Hacienda portugués cuyos proyectos recibió tan mal la opinión pública, y la noticia de que el sucesor de aquel retirase tales proyectos, va calmando los ánimos. El pueblo, no obstante, no se dará por satisfecho completamente hasta que se persuada de que el nuevo ministro abandone en absoluto los proyectos aludidos.

Un rumor

En San Petesburgo corre el rumor de que los emisarios japoneses han sido causa con sus trabajos, de que ocurran graves disturbios en una provincia china. Dicese que alborotados los habitantes de ella, han dado muerte á gran número de europeos y aprisionado á otros muchos.

En la Cámara japonesa

Los telegramas recibidos del Estremo Oriente, aseguran que en la Cámara japonesa leyóse un parte del almirante Togo, dando cuenta de la muerte del capitán Hirusa y demostrando que es difícilísimo cerrar la entrada de la habia de Puerto Arturo.

Contra los periodistas.

El Japón se ha negado á que los corresponsales de los periódicos y de las agencias vayan con los ejércitos de aquel país, para presenciar las operaciones de la guerra.

Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, a precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

No dejar de visitar la preciosa Exposición de Fotografía y Ampliaciones al claro oscuro y al pastel que tiene instalada el fotógrafo

ABILLO

EN SU ESTABLECIMIENTO

7 y 9, San Juan, 7 y 9.

Café torrefacto

de LA ESTRELLA

El público español hizo su selección, y aceptó como café tostado al torrefacto de *La Estrella*, no porque este café tenga patente de invención, ni porque sea el que la Real Casa eligió para su consumo, por Real orden de 17 de Febrero de 1902, sino porque el público inteligente encuentra en este café el aroma en todo su esplendor, el paladar delicadísimo que el café bueno tiene y el color subido y trasparente que denota toda su pureza.

El consumo creciente ha obligado a establecer sucursales donde se vende café torrefacto; Montería 32, Madrid.—Cerrajería 9, Sevilla.—Larga 61, Jerez de la Frontera, y Muñoz Torrero 13 y 15, Badajoz.

Se remite franco de portes y embalaje en gran velocidad a cualquiera persona que lo pida desde un kilogramo en adelante, envasado en gramo ya torrefacto y en cajas metálicas esmaltadas al fuego y precintadas al plomo y a quien se dirija acompañando su importe a D. José Gómez Tejedor, Badajoz.

Farmacia de Sto. Domingo

Agua de Colonia.—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

Realización

DE

toda clase de muebles

7, MORENO NIETO, 7

Línea regular y rápida de vapores

DE LA

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

El vapor español de primera clase

GRAO

saldrá del puerto de HUELVA el día 1.º de Abril con destino a Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guisola, Marsella y Ginebra.

Admite cargas y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernandez Pinzón, 46 y 48, por su consignatario **Thomas Morrison y C.ª Id. Eneiva.**

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Gran Hotel Central

Este hotel, que es el mejor y más céntrico de Badajoz, situado en la Plaza de la Constitución, con jardines delante, cuenta con un magnífico comedor en la planta baja, decorado con cuadros del reputado pintor extremeño D. Felipe Checa, al frente del cual hay un jefe de camareros que posee varios idiomas.

La cocina está a cargo de D. Silverio Zamora, que expone al día en el escaparate el menú de almuerzo y comida con sus precios los mismos que mandamos a quien desee ser servido en su casa por el precio del hotel.

Los señores viajeros encontrarán el ómnibus de la casa a la llegada de los trenes.

AVISO

Por disposición de los interesados se suspende la subasta pública extrajudicial, anunciada para el 10 de Abril, de una parte de la dehesa de Mayorga, término de Alburquerque, formada con los dos cerros que pertenecían al Sr. D. Francisco Espárrago.

Eduardo Alarcón.

PIANO ERARD

Se vende uno, de cola, en muy buen estado.

Para tratar, Arco-Aguero, 37 bajo.

ARRIENDO

La comunidad de labradores de Badajoz en sesión veintiocho del corriente tiene acordado arrendar un buen aprovechamiento de espigas y pastos en este término municipal consistente en cuatro mil fanegas próximamente divididas en trozos, con buenos abrevaderos dentro de los mismos, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de la referida Comunidad. La primera subasta tendrá lugar el día 15 de Abril a las once de su mañana en el salón de sesiones de la propia Comunidad.

Se hace constar que los trozos lindan unos con otros por el algún propietario le fuera conveniente adquirir más de uno. Lo que se hace público a los efectos consiguientes. Badajoz 29 de Marzo de 1904.

—El Presidente, *Ricardo Carapeto.*

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE **RAMALLO Y SALAS**

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado a la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles a los más modestos, a precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes a este ramo para dentro de la capital.

Pídanse Precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOS

ARTICULOS

ARTICULOS	Algodón	Seda y algodón.
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro	1 15	1 75
— canelones para colchas, el metro	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno	4 50	6 00
Alzaparaños para cortinas, una	2 25	3 50

Badajoz-6. Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz.

Perfumeria y Pasamaneria

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Única casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. G.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines. Inmenso surtido en abanicos, pelotería óptica, paraguas, sombreros y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

Academia Politécnica

ACADEMIA—PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DEY PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 14 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903

Matriculas de honor 22

Grupos	Número de exámenes.	Tanto por ciento de aprobados.
--------	---------------------	--------------------------------

Sobresalientes	11	50
Buenos	46	21
Bastantes	15	7
Insuficientes	12	5
Examinados	84	83

La aprobación en general representa el 87 por 100 de los exámenes.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Desde que se aplica el emplastro, desaparece el dolor de caderas, el dolor de espalda, el dolor de pecho, la debilidad de caderas, lumbago, ciática, etc., etc. Los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Para el tratamiento de los dolores de caderas, de espalda, de pecho, de caderas, de lumbago, de ciática, etc., etc. Los emplastos de ALCOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los riñones o para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Agentes en España - J. USTICH & CA., Barcelona

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablonos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, pelos y vigería para carpintería y construcción. Tablonos y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y molinos para trabajos de minas. Cajonería para envases pastas, tabacos, frutas, etc., etc. Maderas de todas las clases y dimensiones.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO importadas por el doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Velocidad de acción de este extracto. Únicamente preparadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Estas preparaciones científicas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Únicamente preparadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Únicamente preparadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca.

Obras de D. Melchor de Palau

VERSOS PARA ESCUELAS

Un elegante tomo, lujosamente impreso y muy á propósito para premios en escuelas de ambos sexos.

Precio, 1'25 ejemplar

Los pedidos á las principales librerías de Madrid, ó en casa del autor, calle de Velázquez, 14, Madrid.

En América fijan el precio los orresponsales

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.

LEGANITOS, 17

Director: Don José G. Quadros

Se gestiona toda clase de negocios: hipotecas, compra-venta de fincas, etc., y cancelación de fincas prestadas al Estado para garantir cargos públicos. Se colocan capitales, manejados por los interesados.

GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCESA

Hilarion Bourrellier y hermanos

Se dispone el establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y tejidos, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de desbastarlos. Se limpian ponchos de lana bordados, dejando los hilos, y guantes de caballería, sin dejarlos secar, y se limpian de negro. Se da color negro a telas y prendas negras, é la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Pr. cios BADAJOS - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOS. Precios convencionales

Taller: calle de Gal riel, 20

AGENDA DE BUFETE

CONVIENE

Calculo de monedas. - Sistema decimal. - Cambio con el extranjero. - Estado de recibos de Letras, de Pagares. - Fui de ferias. - Infrías de Correos, de Fiestas páblicas, de Telegrafos, de Arbitros, de Consumos y de Cédulas personales. - Es á la vez, con todas las curiosidades que encierra. - Hecho en España para que sea útil á todos.

500 REGALOS repartidos entre los compradores

Participación gratis al 2 billete de la Lotería de la Ciudad nº 26317.

PRECIO En rústica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica. UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS Y 5 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE Á TODO EL MUNDO

INTERESA Á TODO EL MUNDO

PUEDA SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores

Participación gratis al 2 billete de la Lotería de la Ciudad nº 26317.

PRECIO En rústica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.